

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 028 DE 06
DE MARZO DE 2025**

FECHA DE PRESENTACIÓN	ABRIL 24 DE 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	PRIMERO (1)

La prestación de servicios "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO-DADEP COMO PERITO ADSCRITO A LA LONJA PARA REALIZAR AVALUOS DE BIENES INMUEBLES QUE SEAN REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", efectuado por el contratista CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ/DE SANTANDER, identificado con NIT N° 890.206.917-3, se ejecutó entre el 10 de marzo y el 30 de marzo de 2025, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual No. 01 presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que se ha realizado el pago de Seguridad Social y Parafiscales según consta en certificaciones presentadas por el contratista según planillas aportadas que corresponden al contrato No. 028 de 2025.

Se firma al día 24 de abril de 2025.

En constancia lo anterior,

JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA

Cédula: 13.723.194 de Bucaramanga

Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público